

COMUNICADO DE IMPACTO EDUCATIVO: Uso compartido propuesto de sexto a octavo grado de la escuela Explore Exceed Charter School (84K333) con escuelas existentes P.S. 375 Jackie Robinson School (17K375) y M.S. 352 Ebbets Field Middle School (17K352) en el edificio K320 a partir del año lectivo 2015-2016

I. Resumen de la propuesta

El Department of Education (“DOE”, Departamento de Educación) de la ciudad de Nueva York propone ubicar de sexto a octavo grado de la escuela Explore Exceed en el edificio K320 (“K320”), ubicado en 46 McKeever Place Brooklyn, NY 11225, en el distrito escolar comunal 17 (“Distrito 17”). La escuela Explore Exceed Charter School (84K333, “Explore Exceed”) es una escuela autónoma pública existente que actualmente brinda servicios a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado en el edificio K022 (“K022”), ubicado en 443 St. Marks Avenue Brooklyn, NY 11238. La escuela Explore Exceed se encuentra en el proceso de incorporación paulatina para ofrecer de jardín de infantes a quinto grado en el edificio K022. Si se aprueba esta propuesta, los grados sexto a octavo de la escuela Explore Exceed se ubicarán en el edificio K320 a partir del año lectivo 2015-2016. Explore Exceed añadirá un grado cada año hasta alcanzar su capacidad completa en el año lectivo 2017-2018 y ofrecer de sexto a octavo grado en el edificio K320. La escuela Explore Exceed compartirá el uso del edificio K320 con la escuela P.S. 375- Jackie Robinson School (17K375, “P.S. 375”), una escuela primaria zonal existente que brinda servicios a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y que ofrece un programa de prejardín de infantes, y con la escuela M.S. 352 Ebbets Field Middle School (17K352, “M.S. 352”), una escuela intermedia zonal existente que recibe a estudiantes de sexto a octavo grado.

El edificio K320 también cuenta con una oficina de la división United Federation of Teachers (“UFT”, Federación Unida de Maestros)¹ y una organización comunitaria, la fundación Sports & Arts in Schools Foundation, que ofrece programas fuera del horario escolar. El “uso compartido” significa que dos o más instituciones escolares están ubicadas en el mismo edificio y pueden compartir espacios comunes, como auditorios, gimnasios y comedores escolares.

La escuela Explore Exceed obtuvo autorización de los administradores de la State University of New York (“SUNY”, Universidad del Estado de Nueva York) para brindar servicios a estudiantes de jardín de infantes a octavo grado. La escuela Explore Exceed es administrada por Explore Schools Inc. (“Explore Schools”), una Organización de Administración de Escuelas Autónomas (“CMO”, por sus siglas en inglés) que busca brindar a los estudiantes las aptitudes académicas y habilidades de pensamiento crítico que necesitan para tener éxito en la escuela secundaria con preparación universitaria. Explore Schools permite que los estudiantes de comunidades desfavorecidas tengan acceso a otra opción de educación pública y brinda apoyo a las escuelas de la red. En la actualidad, Explore Schools administra cuatro escuelas autónomas en Brooklyn, incluso la escuela Explore Exceed.

Si se aprueba esta propuesta, la escuela Explore Exceed brindará servicios a 55-70 estudiantes de sexto grado a partir del año lectivo 2015-2016, y agregará un grado cada año hasta recibir aproximadamente 165-210 estudiantes de sexto a octavo grado en el año lectivo 2017-2018. La escuela continuará brindando servicios a estudiantes de jardín de infantes mediante el proceso de solicitud por sorteo para escuelas

¹Esta propuesta no afectará la oficina de la división Federación Unida de Maestros.

autónomas.² Los estudiantes actuales y futuros de la escuela primaria Explore Exceed, de jardín de infantes a quinto grado, seguirán asistiendo a la escuela en el edificio K022. Los grados de sexto a octavo de la escuela Explore Exceed compartirán el edificio K320, y dichas vacantes serán ocupadas por los estudiantes existentes del nivel primario de la escuela Explore Exceed, ya que se integran hasta la escuela intermedia. No se realizará el proceso por sorteo para los grados de la escuela intermedia Explore Exceed; sin embargo, los estudiantes ingresarán a través de un proceso de lista de espera en etapas para ocupar las vacantes disponibles por deserción.

El edificio K320 ha sido identificado como un edificio con un uso por debajo de su capacidad.³ El edificio K320 tiene capacidad para brindar servicios a 1,272 estudiantes.⁴ En el año lectivo 2013-2014, se espera que la escuela P.S. 375 reciba aproximadamente 575 estudiantes de jardín de infantes a quinto grado y, por otro lado, que la escuela M.S. 352 reciba aproximadamente 307 estudiantes de sexto a octavo grado.⁵ Esto arroja un índice de utilización del edificio de aproximadamente el 69 %, lo que demuestra que el edificio “se utiliza por debajo de su capacidad” y que cuenta con espacio adicional para albergar a más estudiantes. Si se aprueba esta propuesta, en el año lectivo 2017-2018, una vez que la escuela Explore Exceed alcance su capacidad completa, el edificio K320 recibirá aproximadamente 1,091-1,226 estudiantes de las escuelas Explore Exceed, P.S. 375 y M.S. 352 de manera colectiva, lo que supone un índice de utilización previsto del 86 %-96 %. De este modo, el edificio K320 tiene suficiente espacio para albergar el uso compartido propuesto.

El DOE apoya la expansión de la escuela autónoma Explore Exceed en el distrito 17 a fin de seguir brindando más oportunidades educativas a los estudiantes y las familias.

II. Uso propuesto o potencial del edificio

En los próximos cinco años, el rango de grados propuesto para las escuelas en el edificio K320 es el siguiente:

Rangos de grados						
DBN	Nombre de la escuela	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018
84K333	Explore Exceed Charter School ⁶	-	-	6	6-7	6-8
17K375	P.S. 375 Jackie Robinson School	Jardín de infantes a 5. ^o grado				

² Para obtener más información sobre este proceso de solicitud, consulte el directorio del DOE de las Escuelas Autónomas de la ciudad de Nueva York, en la página web del DOE: <http://schools.nyc.gov/community/planning/charters/For+Parents>.

³ Se actualizó el último memorando y lista de espacio subaprovechado el 20 de noviembre de 2012. Puede acceder a él en el siguiente enlace: http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/6D8EA76A-82FA-4740-9ED1-66BCABEE8BFB/134525/UnderutilizedSpaceMemorandum112012_vFINALforprint.pdf. El más reciente anexo al memorando de espacio subaprovechado se actualizó el 28 de agosto de 2013 y se puede acceder a este en el siguiente enlace: http://schools.nyc.gov/NR/ronlyres/6D8EA76A-82FA-4740-9ED1-66BCABEE8BFB/149149/UUMemorandumAddendum_August2013vFINAL.pdf.

⁴ Informe sobre inscripción, capacidad y utilización 2011-2012 (el “Libro azul”)

⁵ Todas las cifras se toman de las Proyecciones de Registros Presupuestarios 2013-2014

⁶ Los grados de jardín de infantes a quinto de la escuela Explore Exceed se ubican en el edificio K022, mientras que los grados de sexto a octavo se encuentran en el edificio K320.

		grado	grado	grado	grado	
17K352	M.S. 352 Ebbets Field Middle School	6-8	6-8	6-8	6-8	6-8

Si se aprueba esta propuesta, en el año lectivo 2015-2016, la escuela Explore Exceed abrirá en el edificio K320 y recibirá a estudiantes de sexto grado. Las escuelas Explore Exceed, P.S. 375 y M.S. 352 recibirán en forma conjunta a un total de 916-1,021 estudiantes en el año lectivo 2015-2016, lo que supone un índice de utilización previsto del 72 %-80 %.

La siguiente tabla muestra la inscripción estimada para cada escuela y los índices de utilización previstos del edificio K320:

DBN	Nombre de la escuela	Inscripción 2013-2014	Inscripción proyectada para 2014-2015	Inscripción proyectada para 2015-2016	Inscripción proyectada para 2016-2017	Inscripción proyectada para 2017-2018
84K333	Explore Exceed Charter School	-	-	55 - 70	110 - 140	165 - 210
17K375	P.S. 375 Jackie Robinson School	575	571 - 631	606 - 666	646 - 706	671 - 731
17K352	M.S. 352 Ebbets Field Middle School	307	265 - 295	255 - 285	255 - 285	255 - 285
Matriculación total en el edificio		882	836 - 926	916 - 1,021	1,011 - 1,131	1,091 - 1,226
Utilización		69 %	66 % - 73 %	72 % - 80 %	79 % - 89 %	86 % - 96 %

En el año lectivo 2017-2018, cuando la escuela Explore Exceed ya esté completamente incorporada, se recibirán aproximadamente 1,091-1,226 estudiantes en el edificio K320, lo cual supone un índice de utilización previsto del 86 %-96 %.

Según el Informe de inscripción, capacidad y utilización 2011-2012 (el “Libro azul”)⁷, el índice de utilización previsto de un edificio se calcula dividiendo la inscripción agregada de todas las organizaciones escolares en el edificio por las "capacidades previstas" agregadas de dichas organizaciones. La “capacidad prevista” de cada organización escolar se calcula a partir del uso programado de salones individuales, según informen los directores durante la encuesta anual sobre instalaciones, los estándares del DOE para el objetivo de la capacidad de los salones de clase (que son menores que los tamaños de clases acordados con

⁷ El Libro azul se encuentra disponible en http://www.nycsca.org/Community/CapitalPlanManagementReportsData/Enrollment/2011-2012_Classic.pdf.

la UFT y difieren según el nivel de grado) y la eficiencia con la que se programan los salones de clase (es decir, la frecuencia con la que se programan clases en un salón de clase determinado).

El año más reciente para el que se ha calculado la capacidad prevista de los edificios es el 2011-2012. Los índices de utilización proyectados del DOE para el año lectivo 2013-2014 y años subsiguientes se basan en la capacidad prevista del año lectivo 2011-2012, que supone que los componentes subyacentes que determinan la capacidad prevista (uso programado de salones de clase, capacidad máxima de los salones, etc.) permanecen constantes. De este modo, los índices de utilización proyectados para 2013-2014 y en adelante solo ofrecen una aproximación del uso de un edificio, ya que los directores pueden ajustar cada uno de los factores subyacentes de la capacidad prevista de un año a otro, a fin de satisfacer las necesidades de los estudiantes de mejor manera. Por ejemplo, cambiar el uso de un espacio de sala administrativa a salón de clase principal en el nivel secundario aumentará la capacidad total prevista del edificio, debido a que en las escuelas secundarias no se asigna una capacidad a las salas administrativas. Si la inscripción se mantiene constante, este cambio podría causar una baja del porcentaje de uso. Asimismo, si un aula que se usaba anteriormente para jardín de infantes se utiliza luego como salón de clase para quinto grado, la capacidad prevista del edificio aumentará, ya que se espera que una clase de quinto grado tenga más estudiantes que una clase de jardín de infantes. Esto se refleja en el hecho de que el objetivo estándar del DOE para la capacidad máxima de salones de clase es mayor para los salones de clase de quinto grado que para los salones de clase de jardín de infantes. En este ejemplo, también, suponiendo que la población estudiantil sea constante, el índice de utilización disminuiría.

III. Impacto de la propuesta en los estudiantes, las escuelas y la comunidad

A. Estudiantes

No se espera que el uso compartido propuesto de los grados de la escuela intermedia Explore Exceed en el edificio K320 afecte la inscripción, admisión o programación educativa de los estudiantes actuales o futuros de las escuelas P.S. 375 o M.S. 352. Si se aprueba la propuesta, los grados de sexto a octavo de la escuela Explore Exceed compartirán el edificio K320 y la escuela seguirá inscribiendo estudiantes de jardín de infantes a través del proceso por sorteo para escuelas autónomas, el cual seguirá dando preferencia a los estudiantes del Distrito 17. Los estudiantes de nivel primario de la escuela Explore Exceed tendrán la oportunidad de integrarse en los grados de la escuela intermedia de Explore Exceed. No se realizará el proceso por sorteo para los grados de la escuela intermedia Explore Exceed; los estudiantes que regresan asistirán a la escuela Explore Exceed y los nuevos estudiantes ingresarán a través de un proceso de lista de espera en etapas para ocupar las vacantes disponibles por deserción.

Impacto en los estudiantes que actualmente asisten a la escuela P.S. 375

La escuela P.S. 375 es una escuela primaria zonal existente del Distrito 17 que brinda servicios a estudiantes desde jardín de infantes hasta quinto grado y ofrece dos secciones de prejardín de infantes de jornada completa. No se espera que esta propuesta afecte la inscripción, admisión o programación educativa de los estudiantes actuales o futuros de la escuela P.S. 375.

La escuela P.S. 375 actualmente ofrece clases de enseñanza compartida integrada (“ICT”, Integrated Co-Teaching), clases autónomas (“SC”, Self-Contained) de educación especial y servicios de apoyo ofrecidos por un maestro de educación especial (“SETSS”, Special Education Teacher Support Services). Las clases de educación especial ICT y SC y los servicios SETSS existentes se continuarán brindando y los estudiantes actuales o futuros con discapacidades seguirán recibiendo los servicios obligatorios de conformidad con sus Programas de Educación Individualizados (“IEP”, Individualized Education Program). La escuela P.S. 375 también cuenta con un programa de Inglés como Segundo Idioma (ESL,

English as a Second Language) para Estudiantes que Aprenden Inglés (ELL, English Language Learner).
Los ELL actuales y futuros en la escuela P.S. 375 continuarán recibiendo servicios obligatorios.

La escuela P.S. 375 actualmente ofrece los siguientes programas e iniciativas especiales, actividades extracurriculares y asociaciones:⁸

- **Académicos:** alfabetización equilibrada, matemáticas equilibrada, taller de lectura/escritura, lectura guiada
- **Artes:** música, danza
- **Atletismo:** Liga Atlética de Escuelas Públicas (PSAL, Public Schools Athletic League), Estudiantes Cooperadores, Saludables, Activos, Motivados y Positivos (C.H.A.M.P.S., Cooperative, Healthy, Active, Motivated, Positive Students), deportes y preparación física
- **Asociaciones:** Leadership Program (Programa de Liderazgo), Crown Heights Youth Initiative (Iniciativa Juvenil de Crown Heights), parque Prospect Park—Audubon Society (Sociedad Audubon), fundación 42nd Street Foundation, Medgar Evers College (Universidad Medgar Evers), Brooklyn Botanical Gardens (Jardín botánico de Brooklyn), Omega Psi Phi Fraternity (Fraternidad Omega Psi Phi), Phi Beta Sigma Fraternity (Fraternidad Phi Beta Sigma), Learning Leaders (Líderes Académicos), Brooklyn Housing Partnership (Asociación de Viviendas de Brooklyn), PENCIL, New York City Parks Department (Departamentos de Parques de la ciudad de Nueva York), New Jersey Nets, Brooklyn Public Library (Biblioteca Pública de Brooklyn)
- **Programas después de clases:** Madison Square Boys & Girls Club (Club de niños y niñas de Madison Square), Academic Advantage.

El DOE no prevé que la propuesta de uso compartido de Explore Exceed afecte la capacidad de la escuela P.S. 375 de continuar ofreciendo actividades extracurriculares según los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para estos programas. Sin embargo, el uso compartido del edificio podría cambiar la forma en que aquellos programas están configurados. Por ejemplo, algunas actividades podrían necesitar compartir el espacio de los salones de clase o la programación de estas actividades podría cambiar como resultado de mayores demandas del espacio disponible durante o después del horario escolar.

Impacto en los estudiantes que actualmente asisten a la escuela M.S. 352

La escuela M.S. 352 es una escuela zonal del Distrito 17 que brinda servicios a estudiantes de sexto a octavo grado en el edificio K320. La escuela M.S. 352 actualmente ofrece clases de ICT, clases SC y SETTS. Se seguirán proporcionando las clases de ICT y SC y los servicios SETSS existentes, y los estudiantes actuales y futuros con discapacidad seguirán recibiendo los servicios obligatorios conforme al IEP. La escuela M.S. 352 también cuenta con un programa de Inglés como Segunda Lengua para sus estudiantes ELL. Los ELL actuales y futuros en la escuela M.S. 352 también continuarán recibiendo servicios obligatorios.

La escuela M.S. 352 ofrece los siguientes programas e iniciativas especiales, asociaciones, actividades extracurriculares y deportivas⁹:

- **Actividades extracurriculares:** danza, música
- **Asociaciones:** Sports and Arts in Schools Foundation, Brooklyn Botanical Gardens (Jardín botánico de Brooklyn), Yeshiva University (Universidad Yeshiva), Brooklyn Psychiatric (Psiquiatras de Brooklyn), History Makers (Hacedores de la Historia), PENCIL

⁸ Esta información está compilada de los datos proporcionados por la escuela y del sitio web de la escuela, al que puede accederse desde el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/schoolportals/17/k375/default.htm>.

⁹ Esta información está compilada de los datos proporcionados por la escuela y del sitio web de la escuela, al que puede accederse desde el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/schoolportals/17/k352/default.htm>.

- **Atletismo:** Liga Atlética de Escuelas Públicas (PSAL, Public Schools Athletic League), Estudiantes Cooperadores, Saludables, Activos, Motivados y Positivos (C.H.A.M.P.S., Cooperative, Healthy, Active, Motivated, Positive Students), deportes y preparación física

El DOE no prevé que la propuesta de uso compartido de Explore Exceed afecte la capacidad de la escuela M.S. 352 de continuar ofreciendo actividades extracurriculares según los intereses de los estudiantes, los recursos disponibles y el apoyo del personal para estos programas. Sin embargo, el uso compartido del edificio podría cambiar la forma en que aquellos programas están configurados. Por ejemplo, algunas actividades podrían necesitar compartir el espacio de los salones de clase o la programación de estas actividades podría cambiar como resultado de mayores demandas del espacio disponible durante o después del horario escolar.

Impacto en los futuros estudiantes de escuela primaria del Distrito 17

Esta propuesta no prevé un impacto en el proceso de admisión de la escuela P.S. 375. La P.S. 375 seguirá dando prioridad a los estudiantes que vivan en su zona, como hasta ahora, y según la Disposición del Canciller A-101. Pueden consultarse los detalles de esta disposición en el siguiente enlace:

<http://schools.nyc.gov/RulesPolicies/ChancellorsRegulations/default.htm>.

Las escuelas zonales están obligadas a ofrecer servicios a los estudiantes que residen en su zona, si el espacio lo permite, independientemente de cuándo las familias se registren. Se debe admitir a los solicitantes en las escuelas zonales en el siguiente orden de prioridad:

- a. Estudiantes de la zona que puedan demostrar que sus hermanos están preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año escolar en septiembre.
- b. Otros estudiantes de la zona, diferentes de los mencionados en el punto (a) anterior, que soliciten ingresar a la escuela zonal.

Si el espacio lo permite, y si la Office of Student Enrollment (Oficina de Inscripción de Estudiantes) lo considera apropiado conforme las necesidades del distrito, las ofertas podrán autorizarse para los siguientes grupos de prioridad, en el siguiente orden. Solo la Oficina de Inscripción de Estudiantes puede autorizar la inscripción fuera de este orden de prioridad de estudiantes que no sean de la zona; por ejemplo, para estudiantes que no se pueden inscribir en sus escuelas zonales o para programas especiales, como los programas bilingües o las clases de inclusión para estudiantes con trastornos del espectro autista.

- c. Estudiantes que puedan demostrar que sus hermanos están preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año escolar en septiembre, que no sean de la zona pero que residan en el distrito.
- d. Estudiantes que puedan demostrar que sus hermanos están preinscritos o inscritos en el momento de presentar la solicitud, y que vayan a inscribirse en jardín de infantes a quinto grado de la escuela al inicio del próximo año escolar en septiembre, que residan en otro distrito.
- e. Estudiantes que actualmente asisten al programa de prejardín de infantes, que residen fuera de la zona de la escuela, pero dentro del distrito de la escuela, y que no tengan hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- f. Estudiantes que actualmente asisten al programa de prejardín de infantes de la escuela, que residen fuera de la zona y el distrito de la escuela, que no tienen hermanos en jardín de infantes a quinto grado de la escuela en el año lectivo siguiente.
- g. Estudiantes no mencionados en los puntos (c) y (e) que residen en tal distrito; y

- h. Estudiantes no mencionados en los puntos (d) y (f) que residen en otro distrito.

Los estudiantes de escuela primaria con IEP, excepto los estudiantes recomendados para el programa del Distrito 75¹⁰, son inscritos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas se asegurarán de que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la mayor medida posible, junto a sus compañeros sin discapacidades.

Según la política del DOE, los estudiantes ELL serán admitidos en la escuela primaria del mismo modo que sus pares que no son estudiantes ELL. Todos los estudiantes que necesitan servicios para ELL seguirán recibiendo los servicios correspondientes en la escuela P.S. 375.

Si esta propuesta es aprobada, los estudiantes en edad de ir a la escuela primaria del Distrito 17 seguirán teniendo la oportunidad de ingresar al proceso de ingreso por sorteo para escuelas autónomas para inscribirse en el jardín de infantes de la escuela Explore Exceed. Como se describió anteriormente, los grados de la escuela primaria Explore Exceed seguirán ubicados en el edificio K022.

El sorteo de escuelas autónomas de Explore Exceed para los grados del nivel primario seguirá dando preferencia a los estudiantes del Distrito 17. Los estudiantes de nivel primario de la escuela Explore Exceed tendrán la oportunidad de integrarse en los grados de la escuela intermedia de Explore Exceed. No se realizará el proceso por sorteo para los grados de la escuela intermedia Explore Exceed; los estudiantes que regresan asistirán a la escuela y los estudiantes ingresarán a través de un proceso de lista de espera en etapas para ocupar las vacantes disponibles por deserción.

¹⁰ El Distrito 75 ofrece programas educativos, vocacionales y de apoyo conductual en toda la ciudad para los estudiantes con espectro autista, que tienen retrasos cognitivos considerables, con deficiencias emocionales graves, discapacidades sensoriales o múltiples. El Distrito 75 ofrece servicios para estudiantes en una variedad de instalaciones, como escuelas primarias, intermedias y secundarias, residencias estudiantiles, hospitales y agencias. Estos programas están en más de 410 ubicaciones del Bronx, Brooklyn, Manhattan, Queens, Staten Island y Syosset, Nueva York. Visite el sitio web del DOE para obtener información sobre los programas del Distrito 75, en este enlace: <http://schools.nyc.gov/Offices/District75/default.htm>.

Impacto en el programa de prejardín de infantes

No se espera que esta propuesta afecte el programa de prejardín de infantes en la escuela P.S. 375. Los estudiantes de prejardín de infantes pueden presentarse a este programa a través del proceso de admisiones centralizado para prejardín de infantes. Los hermanos de los estudiantes de la zona que hayan demostrado que se registraron previamente o se inscribieron al momento de la presentación de la solicitud, y que se inscribirán en los grados de jardín de infantes a quinto grado al inicio del siguiente año lectivo en la escuela P.S. 375, tendrán prioridad en la admisión al programa de prejardín de infantes en dicha escuela. Los estudiantes que residan en la zona de la escuela P.S. 375 que no tengan hermanos inscritos en dicha escuela tendrán segunda prioridad para la admisión. Como con todos los programas de prejardín de infantes, la disponibilidad del prejardín de infantes en P.S. 375 estará sujeta a la disponibilidad de la continuación del financiamiento y la demanda.

Impacto en futuros estudiantes de escuelas intermedias del Distrito 17

Los estudiantes que ingresen a las escuelas Explore Exceed en los grados del nivel primario tendrán la opción de seguir en la escuela hasta octavo grado. Se prevé que los estudiantes que se integren de los grados inferiores se inscribirán en los grados de sexto a octavo de la escuela Explore Exceed en el edificio K320. Todas las vacantes restantes serán ocupadas por los estudiantes que se encuentran en la lista de espera de la escuela.

No se espera que esta propuesta afecte el proceso de admisión en la escuela M.S. 352. Además, el DOE no prevé que esta propuesta afecte de manera significativa la inscripción en la escuela M.S. 352. La M.S. 352 es una escuela intermedia zonal que recibe a los estudiantes que residen en la zona de esta escuela. Actualmente, la M.S. 352 recibe a los estudiantes a través del proceso de solicitud de la escuela intermedia con un método de admisión no selectivo que da prioridad a la zona de la escuela M.S. 352.

A través del proceso de solicitud de escuelas intermedias, los estudiantes tienen la oportunidad de solicitar una variedad de escuelas intermedias dentro del distrito que les corresponde o escuelas con elegibilidad en todo el distrito municipal o toda la ciudad. Los estudiantes también pueden solicitar la inscripción en una serie de escuelas que administran su propio proceso de admisión. La información sobre todas estas opciones se encuentra impresa en el Directorio de Escuelas Intermedias de cada distrito, el cual se puede encontrar en <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Publications/default.htm>. Este directorio se actualiza anualmente. Se puede obtener más información general sobre el proceso de solicitud de escuela intermedia en el sitio web del DOE en: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/default.htm>.

En el distrito 17, se aprobó una resolución a favor de la elección de escuelas intermedias a través de los Consejos de Educación Comunales (CEC, por sus siglas en inglés) y a su petición, el programa Middle School Choice (Elección de Escuela Intermedia) se implementará a través de la Office of Student Enrollment (Oficina de Inscripción Estudiantil). Los estudiantes conservarán el derecho a asistir a las escuelas intermedias zonales. La escuela zonal de un estudiante se determina por su domicilio. Las escuelas zonales están obligadas a ofrecer servicios a los estudiantes que residen en su zona, si el espacio lo permite, independientemente del momento en que las familias se registren. Les da prioridad a los estudiantes que ingresan a sexto grado y que residen en su zona, de acuerdo con la Disposición del Canciller A-101.

Por medio del proceso de ingreso a escuelas intermedias, los estudiantes clasifican sus preferencias entre las opciones elegibles, que figuran en la solicitud de ingreso a escuelas intermedias de cada estudiante. Estas opciones comprenden las siguientes:

- Escuelas intermedias o programas con un método de admisión selectivo (la admisión se basa en los criterios establecidos por la escuela);

- Escuelas intermedias o programas con un método no selectivo o no selectivo limitado (las escuelas no selectivas limitadas inscriben estudiantes aplicando los mismos criterios que las escuelas no selectivas, excepto que dan preferencia a estudiantes que han asistido a sesiones informativas de la escuela);
- Escuelas intermedias zonales;
- Escuelas de jardín de infantes a octavo grado con un método de admisión selectivo, no selectivo limitado y no selectivo para los grados de la escuela intermedia con vacantes para estudiantes de escuela intermedia;
- Escuelas de sexto a décimo segundo grado con un método de admisión no selectivo, no selectivo limitado o selectivo para estudiantes de la escuela intermedia;
- Escuelas del municipio o de la ciudad, que cuenten con métodos de inscripción no selectivos, no selectivos limitados o selectivos.

La fecha límite en toda la ciudad para los estudiantes de quinto grado que presenten solicitudes de escuela intermedia para el año lectivo 2014-2015 es en diciembre. Además, las escuelas intermedias nuevas designadas para abrir en toda la ciudad en el año lectivo 2014-2015 también estarán disponibles para que estos estudiantes las consideren. Después de que el PEP apruebe las propuestas para abrir nuevas escuelas, los estudiantes elegibles tendrán la oportunidad de presentar una solicitud de "nuevas escuelas". En el siguiente enlace estará disponible información sobre plazos para solicitud de escuela intermedia: <http://schools.nyc.gov/ChoicesEnrollment/Middle/Calendar/default.htm>.

Los estudiantes de escuela intermedia con IEP, excepto los estudiantes recomendados para el programa del Distrito 75, son inscritos en las escuelas de la misma manera que los estudiantes de educación general. Las escuelas se asegurarán de que los estudiantes con discapacidades sigan recibiendo los servicios obligatorios de acuerdo con sus IEP, a la vez que se asegurarán de que dichos estudiantes tengan la oportunidad de aprender, en la mayor medida posible, junto a sus compañeros sin discapacidades.

De acuerdo con la política del DOE, los estudiantes de ELL son admitidos en las escuelas intermedias del mismo modo que sus pares que no corresponden a ese grupo. Todo estudiante que requiera servicios ELL continuará recibiendo los servicios adecuados, conforme a la política del DOE.

Impacto en la inscripción de estudiantes fuera de término ("OTC")

La escuela M.S. 352 seguirá recibiendo estudiantes a través del proceso de admisión fuera de término (OTC, por sus siglas en inglés). No se prevé que esta propuesta afecte a la asignación OTC de estudiantes en el edificio K320. La asignación OTC se refiere al método de inscripción de los estudiantes que necesitan una asignación escolar, debido a que no participaron en ningún proceso de ingreso para los grados de ingreso o a que eran estudiantes que no se inscribieron en una escuela de la ciudad de Nueva York en el momento del inicio de clases. Estos estudiantes se encuentran dentro de una de cuatro categorías:

- Nuevos en el sistema de escolarización de la ciudad de Nueva York;
- Estudiantes que abandonaron el sistema escolar de la ciudad de Nueva York y han regresado¹¹;
- Estudiantes que buscan transferencias (según las pautas descritas en la Disposición del Canciller A-101); o
- Estudiantes que no participaron en el proceso de ingreso a la escuela primaria o intermedia por algún otro motivo.

¹¹ Conforme a la Disposición del Canciller A-101, los estudiantes tienen el "derecho de regresar" a su escuela anterior después de haber sido dados de baja dentro del plazo de un año calendario a partir de dicha baja, sujeto a la disponibilidad de vacantes. Por lo tanto, es posible que a los estudiantes ajenos a la zona que soliciten una asignación OTC se les permita el ingreso a una escuela zonal.

Cuando un estudiante de escuela intermedia elegible solicita una asignación OTC, dicha asignación en su escuela se determina por sus intereses, su domicilio y las escuelas que tienen vacantes disponibles y, cuando corresponde, según las pautas de transferencia. Los estudiantes son elegibles para asistir a la escuela intermedia según el distrito de escuelas primarias al que asistieron o el distrito al que la dirección del estudiante corresponda para escuela intermedia. En distritos sin zona asignada, el estudiante podrá acudir a la Borough Enrollment Office (Oficina de Inscripción del Municipio) donde un asesor le informará sobre las opciones que cubren las necesidades del estudiante. Sin embargo, en el Distrito 17, los estudiantes pueden simplemente presentarse en su escuela intermedia zonal.

Impacto en la organización comunitaria y en la oficina de la UFT

El edificio K320 alberga a una organización comunitaria, la fundación Sports & Arts in Schools Foundation, que se asocia con la comunidad escolar de la escuela M.S. 352 para brindar el programa después de clase Champions Club (Club de Campeones). Este programa ofrece actividades como deporte y preparación física, enseñanza de artes escénicas y visuales, talleres de desarrollo del carácter, actividades culturales y asistencia académica.

No se espera que esta propuesta afecte la ubicación o los servicios ofrecidos por el programa después de la escuela Club de Campeones en el edificio K320. Dicho programa seguirá funcionando en el edificio K320 según el interés y la demanda.

Si se aprueba esta propuesta, el DOE prevé que la oficina de la UFT podrá mantener sus funciones actuales en el edificio K167.

B. Escuelas

Como se describió anteriormente, el edificio K320 tiene la capacidad adecuada para albergar a la escuela Explore Exceed en su totalidad. En total, se estima que las escuelas inscribirán aproximadamente entre 1,091-1,226 estudiantes en el período 2017-2018 cuando la escuela Explore Exceed alcance su capacidad completa. El índice de utilización previsto para el edificio K320 en ese momento sería aproximadamente del 86 %-96 %.

Las respectivas inscripciones que se estiman para las escuelas P.S. 375, M.S. 352 y Explore Exceed se muestran en las Secciones II y IV.

Como se describe en mayor detalle en el Building Utilization Plan (“BUP”, Plan de Utilización del Edificio) que acompaña este Comunicado de impacto educativo (EIS, por sus siglas en inglés), si se aprueba esta propuesta habría espacio suficiente para albergar las escuelas P.S. 375, M.S. 352 y Explore Exceed, según el Citywide Instructional Footprint (Perfil Educativo de la Ciudad o el “Perfil”). Visite el sitio web del DOE para acceder al Perfil, el cual rige la asignación y el uso del espacio en las escuelas de la ciudad.¹²

El perfil establece la cantidad de referencia de espacios que deberían asignarse a una escuela sobre la base de los niveles de los cursos ofrecidos por la escuela y la cantidad de clases por curso. Para escuelas ya existentes, el Perfil se aplica a la cantidad actual de secciones por grado, suponiendo que el tamaño de la clase siga siendo constante. Un representante de la Office of Space Planning (Oficina de Planificación de Espacios) luego confirma el total de la asignación de referencia y la asignación de espacio actual durante un recorrido por el edificio, donde es acompañado por un representante de una escuela.

¹² El Perfil está disponible en: http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/78D715EA-EC50-4AD1-82D1-1CAC544F5D30/0/DOEFOOTPRINTSConsolidatedVersion2011_FINAL.pdf.

En el caso de escuelas primarias a las que asisten estudiantes desde jardín de infantes hasta quinto grado (y para todos los programas de prejardín de infantes), el Perfil asume que las clases son autónomas. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de tamaño estándar para cada sección de educación general o sección ICT y un salón de tamaño estándar o de la mitad del tamaño estándar para albergar cada sección de educación especial que ofrezca la escuela. Además de estos salones, las escuelas con jardín de infantes a quinto grado recibirán una asignación de salones especializados o de especialidad proporcional a la cantidad de estudiantes que haya. Estos espacios pueden utilizarse, a criterio del director, con fines como la enseñanza de arte o música, entre otras actividades.

Para sexto a décimo segundo grado, el Perfil considera que los estudiantes se trasladan de clase a clase, de manera que los salones deben estar perfectamente acondicionados para ello. El Perfil no establece que cada maestro tenga un salón de clases asignado como propio. Se le solicitará a la Dirección que planifique la eficacia de la escuela, de manera que las aulas se puedan usar para múltiples fines durante cada jornada. El Perfil asigna la cantidad básica de salones de clase para servicios de apoyo a los estudiantes, salones para recursos y espacio para uso administrativo según la cantidad total de grados de la escuela y su población estudiantil completa. Cualquier espacio que sobre de esta asignación básica se asignará de manera equitativa entre las escuelas en régimen de uso compartido. Al determinar una asignación equitativa, el DOE puede tener en cuenta factores como las poblaciones estudiantiles relativas y las necesidades educativas y de programación de las escuelas que comparten el uso del edificio, así como la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

Como en otras situaciones en las que las escuelas hacen uso compartido del edificio, las escuelas necesitan compartir salas comunes grandes y especializadas en el edificio, como el comedor escolar, el gimnasio y la biblioteca. El Consejo del Edificio, compuesto por los directores de todas las escuelas en régimen de uso compartido, tomaría decisiones específicas acerca de la asignación de los espacios compartidos. Un Comité de Espacios Compartidos también se reunirá como mínimo cuatro veces al año e informará al Consejo del Edificio con respecto al BUP y la asignación de espacios compartidos.

Si se aprueba esta propuesta, las escuelas P.S. 375, M.S. 352 y Explore Exceed desarrollarán un plan de seguridad para el edificio K320 antes del primer día de clases, en septiembre de 2015. El DOE pone a disposición los siguientes servicios de apoyo en relación con la seguridad de las escuelas:

- Estándares de mejores prácticas para crear y mantener un entorno escolar seguro como guía de recursos,
- Revisión y supervisión de los datos de incidentes escolares y de los datos sobre los delitos (junto con el Coordinador de Justicia Penal y el Departamento de Policía de la ciudad de Nueva York [NYPD, por sus siglas en inglés]),
- Asistencia técnica a través de los directores de seguridad municipales cuando se produzcan incidentes,
- Capacitación profesional y apoyo a las personas de enlace de seguridad de la red Children First Network (CFN),
- Desarrollo profesional y equipamiento para los Equipos de Respuesta ante Emergencias del edificio, y
- Supervisión y certificación anual de los planes de seguridad escolar.

C. Comunidad

El DOE apoya la elección de los padres y se esfuerza por asegurar que todas las familias tengan acceso a escuelas de alta calidad para cubrir las necesidades de sus hijos. El uso compartido propuesto para los grados de la escuela intermedia Explore Exceed en el edificio K320 pretende alcanzar esas metas brindando una opción de escuela intermedia adicional para los estudiantes en el Distrito 17.

La Charter Schools Act (Ley de Escuelas Autónomas) del estado exige que las escuelas autónomas demuestren esfuerzos de buena fe para atraer y retener a los estudiantes de ELL, los estudiantes con discapacidades y los estudiantes elegibles para almuerzo gratuito o a precio reducido a tarifas comparables a las del distrito escolar comunal según lo determinado por el Departamento de Educación Estatal (“SED”, por sus siglas en inglés) de Nueva York. Por lo tanto, el DOE considera que el uso compartido propuesto de la escuela Explore Exceed aumentará las opciones de los padres al generar acceso a las distintas escuelas intermedias adicionales para los estudiantes del Distrito 17.

Como resultado de este uso compartido, podrían haber hasta 55-70 estudiantes de quinto grado menos que intentan conseguir vacantes a través del proceso de escuela intermedia del Distrito 17. No se espera que esta leve reducción tenga un impacto significativo en ninguna escuela particular del Distrito 17.

Si esta propuesta es aprobada, la escuela Explore Exceed agregará aproximadamente 165-210 vacantes del sexto al octavo grado en el Distrito 17.

No se espera que esta propuesta afecte la capacidad de las organizaciones y de los miembros de la comunidad para obtener permisos de uso del edificio escolar en K320. No se espera que esta propuesta afecte la accesibilidad al sitio del edificio K320, que es parcialmente accesible.

IV. Información sobre población estudiantil, admisiones y desempeño escolar

P.S. 375

Datos de admisión

Admisiones actuales	<p>Prejardín de infantes: Admisión a prejardín de infantes estándar universal</p> <p>Grados: Jardín de infantes a 5.º grado Programa zonal: abierto a estudiantes que residen en la zona</p>
Admisiones si la propuesta es aprobada	<p>Prejardín de infantes: Admisión a prejardín de infantes estándar universal</p> <p>Grados: Jardín de infantes a 5.º grado Programa zonal: abierto a</p>

Datos de inscripción¹³

	PK ¹⁴	Grado jardín de infantes	1.º grado	2.º grado	3.º grado	4.º grado	5.º grado	Inscripción total
2013-2014 (proyecciones)	36	112	116	86	70	75	80	575
2014-2015 (proyecciones)	36	105-115	105-115	110-120	80-90	65-75	70-80	571-631
2015-2016 (proyecciones)	36	105-115	105-115	105-115	110-120	80-90	65-75	606-666
2016-2017 (proyecciones)	36	105-115	105-115	105-115	105-115	110-120	80-90	646-706
2017-2018 (proyecciones)	36	105-115	105-115	105-115	105-115	105-115	110-120	671-731

Datos demográficos¹⁵

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	19 %
Porcentaje de estudiantes con plan de educación personalizada	22 %
Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés	18 %

¹³ Todas las cifras provienen de las Proyecciones Registros Presupuestarios 2013-2014.

¹⁴ El prejardín de infantes (PK, Pre-Kindergarten) es un programa que se puede ofrecer como jornada completa o media jornada; las cifras de las proyecciones corresponden a los programas de jornada completa.

¹⁵ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del Registro auditado de 2012-2013 (a partir del 26 de octubre de 2012).

Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	93 %
--	------

Datos de desempeño de la escuela

P.S. 375 Jackie Robinson School	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Desempeño y progreso escolar			
Calificación general en el Informe de Progreso	B	A	C
Calificación del progreso de los estudiantes en el informe de progreso	B	A	D
Calificación del desempeño de los estudiantes en el informe de progreso	D	B	A
Calificación del entorno escolar en el informe de progreso	A	A	A
Calificación de la Revisión de Calidad ¹⁶	N/D	N/D	D
Datos sobre desempeño			
% de competencia en ELA (niveles 3 y 4)	34 %	49 %	44 %
% de competencia en Matemáticas (niveles 3 y 4)	43 %	68 %	58 %
Otros indicadores claves de desempeño			
Porcentaje de asistencia	93 %	92 %	93 %
Situación de rendición de cuentas estatal 2012-2013	Buen cumplimiento ¹⁷		

M.S. 352

Datos de admisión

Admisiones actuales	Grados: 6 – 8 Programa zonal: abierto a estudiantes que residen en la zona
Admisiones si la propuesta es aprobada	Grados: 6 – 8 Programa zonal: abierto a estudiantes que residen en la zona

¹⁶ Las revisiones de calidad evalúan la escuela según una escala de cuatro puntos: “Subdesarrollada” o “U” (la calificación más baja posible), “En desarrollo” o “D”, “Competente” o “P” y “Bien desarrollada” o “WD” (la calificación más alta posible). No todas las escuelas reciben una revisión de calidad (Quality Review) cada año. Para obtener más información sobre las revisiones de calidad, visite el sitio web del DOE en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/Accountability/tools/review>.

¹⁷ Este estado es determinado por el Departamento de Educación (“SED”, por sus siglas en inglés) del Estado de Nueva York conforme a la ley “Que ningún niño se quede atrás”. Para obtener más información, visite el sitio web del SED, en: <http://www.p12.nysed.gov/accountability/ESEADesignations.html>.

Datos de inscripción¹⁸

	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Inscripción total
2013-2014 (proyecciones)	90	98	119	307
2014-2015 (proyecciones)	85-95	85-95	95-105	265-295
2015-2016 (proyecciones)	85-95	85-95	85-95	255-285
2016-2017 (proyecciones)	85-95	85-95	85-95	255-285
2017-2018 (proyecciones)	85-95	85-95	85-95	255-285

Datos demográficos¹⁹

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	16 %
Porcentaje de estudiantes con plan de educación personalizada	23 %
Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés	19 %
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	91 %

Datos de desempeño de la escuela

Ebbets Field Middle School	2009-2010	2010-2011	2011-2012
<i>Desempeño y progreso escolar</i>			
Calificación general en el Informe de Progreso	B	B	C
Calificación del progreso de los estudiantes en el informe de progreso	B	B	C
Calificación del desempeño de los estudiantes en el informe de progreso	D	C	C
Calificación del entorno escolar en el informe de progreso	C	B	D
Calificación de la Revisión de Calidad	N/D	N/D	D
<i>Datos sobre desempeño</i>			
% de competencia en ELA (niveles 3 y 4)	11 %	17 %	14 %
% de competencia en Matemáticas (niveles 3 y 4)	27 %	35 %	38 %

¹⁸ Todas las cifras se toman de las Proyecciones de Registros Presupuestarios 2013-2014.

¹⁹ Todas las cifras son un porcentaje del total de estudiantes del Registro auditado de 2012-2013 (a partir del 26 de octubre de 2012).

Ebbets Field Middle School	2009-2010	2010-2011	2011-2012
Otros indicadores claves de desempeño			
Porcentaje de asistencia	92 %	91 %	91 %
Situación de rendición de cuentas estatal 2012-2013	Escuela objetivo		

Explore Exceed

Datos de admisión

Admisiones actuales	Jardín de infantes a 8.º grado: Solicitudes por sorteo para escuelas autónomas (estudiantes admitidos en jardín de
Admisiones si la propuesta es aprobada	Jardín de infantes a 8.º grado: Solicitudes por sorteo para escuelas autónomas (estudiantes admitidos en jardín de

Datos de inscripción²⁰

	6.º grado	7.º grado	8.º grado	Inscripción total
2013-2014 (proyecciones)	-	-	-	-
2014-2015 (proyecciones)	-	-	-	-
2015-2016 (proyecciones)	55-70	-	-	55-70
2016-2017 (proyecciones)	55-70	55-70	-	110-140
2017-2018 (proyecciones)	55-70	55-70	55-70	165-210

Datos demográficos²¹

Porcentaje de estudiantes que reciben servicios de ICT o SC	0 %
Porcentaje de estudiantes con plan de educación personalizada	14 %

²⁰ La inscripción prevista de la escuela 84K333 solo incluye a los estudiantes de la escuela intermedia que serán recibidos en el edificio K320. Dichas proyecciones se basan en la inscripción a la solicitud de autorización como escuela autónoma.

²¹ Todas las cifras son un porcentaje de los estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado de la escuela Explore Exceed, a partir del 26 de octubre de 2012.

Porcentaje de estudiantes que aprenden inglés	3 %
Porcentaje de estudiantes que reúnen los requisitos para recibir almuerzo gratuito o a precio reducido	80 %

Datos de desempeño de la escuela

Actualmente, la escuela Explore Exceed inscribe estudiantes desde jardín de infantes hasta cuarto grado, por lo tanto, los informes de progreso (Progress Reports) aún no están disponibles.

V. Impacto inicial en el presupuesto y el gasto educativo

No se espera que la propuesta afecte el inicio del presupuesto o los costos de enseñanza en las escuelas P.S. 375 o M.S. 352.

Consulte la Guía de la Fundación FSF²² y el memorando de asignaciones escolares del ejercicio 2014²³ para obtener información adicional sobre el costo de la instrucción. Los cambios de personal son a criterio de la escuela dentro de las limitaciones de contratos y obligaciones contraídas.

La tasa por estudiante de escuelas autónomas de educación general la determina el SED, y se basa en una fórmula utilizada para todos los distritos de escuelas públicas tradicionales. La fórmula consiste en dividir los gastos operativos aprobados del distrito entre las unidades totales permitidas por estudiante. Las escuelas autónomas pueden tener derecho a que se les asignen fondos de educación especial para brindar servicios a estudiantes que reciben servicios de educación especial durante más del 20 % de la semana según lo exigen los IEP.

De acuerdo con la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según enmienda), el Canciller o su representante primero deben autorizar por escrito cualquier propuesta de mejora de capital o actualización de instalaciones que exceda los cinco mil dólares, independientemente de la fuente de financiamiento, hecha para adaptarse al uso compartido de un edificio escolar público con una escuela autónoma. Para cualquiera de dichas mejoras o modernizaciones que hayan sido aprobadas por el Canciller, las mejoras de capital o modernizaciones de instalaciones se deben realizar por un monto equivalente al gasto de la escuela autónoma para cada escuela no autónoma dentro del edificio escolar público.

VI. Impacto sobre necesidades de personal, administración, transporte y otros servicios de apoyo

A. Necesidades de personal

Se espera que la propuesta de uso compartido de la escuela Explore Exceed en el edificio K320 no cambie la cantidad de puestos de personal asignados a las escuelas P.S. 375 o M.S. 352, ni se espera que altere significativamente las funciones del personal actual de estas.

²² La guía FSF está disponible en:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy13_14/FY14_PDF/sam01_1c.pdf

²³ El memorando de asignaciones escolares del ejercicio 2014 está disponible en:

http://schools.nyc.gov/offices/d_chanc_oper/budget/dbor/allocationmemo/fy13_14/FY14_PDF/sam21.pdf

El nuevo personal administrativo y las posiciones no pedagógicas se crearán en la escuela Explore Exceed en el curso de la incorporación paulatina de la escuela. Se espera que la escuela Explore Exceed contrate maestros adicionales para cada nuevo grado añadido. La cantidad precisa de cargos para el año lectivo 2015-2016 (si es el caso) se determinaría una vez que las proyecciones de matriculación anual sean presentadas en la primavera de 2015. De forma similar, la cantidad de nuevos cargos creados para brindar servicios a los estudiantes en los nuevos grados se determinaría en base a las proyecciones de inscripción anual disponibles en la medida que la escuela se expanda para brindar estos grados.

B. Administración

No se esperan cambios en los puestos de supervisor o administrador en las escuelas P.S. 375 o M.S. 352 como resultado de la aprobación de esta propuesta.

Se espera que la escuela Explore Exceed contrate supervisores escolares o personal administrativo según sea necesario en el transcurso de la incorporación paulatina de la escuela.

C. Transporte

El transporte se ofrecerá conforme a la Disposición del Canciller A-801:

<http://schools.nyc.gov/NR/rdonlyres/21A1B11A-886B-4F74-9546-E875EE82A14C/40303/A801.pdf>.

No se prevé que esta propuesta afecte los horarios de transporte de las demás escuelas ubicadas en el edificio K320.

D. Otros servicios de apoyo

La prestación de determinados servicios de apoyo se describe más arriba. Se brindarán otros servicios de apoyo, de conformidad con la política de la ciudad.

VII. Información sobre el edificio

Edificio		K320
Tipo de edificio		PS
Año de construcción		1968
Clasificación general de la Inspección para la evaluación de la condición edilicia (BCAS, por sus siglas en inglés)		2.43
Uso del edificio previsto para el año académico 2011-2012		71 %
Capacidad prevista del edificio para 2011-2012		1272
Gastos de mantenimiento del año fiscal 2012	Mano de obra	\$7,361
	Material	\$1,784
	Contratos de mantenimiento y reparación	\$20,324
	Contratos de servicio	--
	Gastos de conserjería - Materiales	\$11,049
	Gastos de conserjería - Asignación para conserjería	\$296,692
Gastos de energía del año fiscal 2012	Electricidad	\$187,588
	Gas	\$357
	Vapor	--
	Combustible	\$117,006
Proyectos finalizados en el año lectivo en curso o el anterior		Ninguno
Proyectos propuestos en el plan principal		Sistemas de seguridad, eliminación de inundaciones, exteriores de mampostería, parapetos, reemplazo de la cámara de congelación
Accesibilidad del edificio		Parcialmente accesible
Servicios		Salones de arte, auditorio, comedor escolar, salas de computación, gimnasio, biblioteca